



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



20182200128363

Fecha: 2018-07-09 14:53

Asunto: Acta De Preselección Beca Carnaval Tran

Destinatario: Francy Yohanna Morales Acosta Dirección De F

Dependencia: 220.Dirección de Fomento

Por: LEYRAM | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

**SCRD**  
**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS-PDE**  
**BECA "CARNAVAL TRANSMICABLE"**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE PRESELECCIÓN**

El día NUEVE 9 de JUL de 2018 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
MARÍA ALEJANDRA ARIAS HERNANDEZ	Cédula Ciudadanía	1.010.178.058
HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ	Cédula Ciudadanía	52.419.512
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	Cédula Ciudadanía	52.355.180

La reunión se realizó con el propósito de preseleccionar las propuestas participantes en la convocatoria BECA "CARNAVAL TRANSMICABLE" del Programa Distrital de Estímulos-PDE 2018.

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 06/06/2018 se inscribieron en total QUINCE 15 propuestas, de las cuales OCHO 8 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia de la iniciativa: se evaluará la importancia de la iniciativa y su contribución al objeto de la convocatoria y a las transformaciones y cambios culturales de Ciudad Bolívar.	40
Pertenencia: Persona jurídica: Tener domicilio en Ciudad Bolívar o acreditar trabajo o experiencia de mínimo dos años con la comunidad de Ciudad Bolívar. Agrupaciones: Los miembros de la agrupación con domicilio en la localidad de Ciudad Bolívar. Nota: Persona Jurídica: 0 si no acredita, 5 si acredita. Agrupación: 0 si ningún integrante acredita 2 si menos del 50% de los integrantes acredita 3 si el 50% o más de los integrantes acredita 5 si el 100% de los integrantes acredita	5
Trayectoria del participante: se evaluará la trayectoria de la persona jurídica o de los integrantes de la agrupación.	25
Coherencia temática, metodológica, presupuestal y cronológica: se evaluará la claridad de los objetivos de la iniciativa con relación a las etapas, la metodología, las actividades y el cronograma. También los componentes económico, visual, plástico, musical y dramático de la propuesta.	30
Total:	100

**TERCERO. Resultado de la evaluación**

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
921-007	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN ERIGAIE	NIT 8001351247-7	ÁLVARO ANDRES SANTOYO DUARTE	"TRANSMICABLE UN CARNAVAL PARA VIAJAR AL FUTURO"	86,33
921-015	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CIUDAD TALENTO	NIT 900425878-9	ALEJANDRO ZAPATA MEZA	TRANSMITIENDO CULTURA, CONECTANDO TERRITORIOS.	84,67
921-017	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION TEATRO-DANZAPI ESDELSOL	NIT 900293834-7	LUIS GERARDO ROSERO OBANDO	EL TRASMICABLE HILANDO FINO EL CARNAVAL	82,67
921-013	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON - TEF	NIT 800116995-4	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	EL CARNAVAL DEL VECINDARIO	82,33
921-008	AGRUPACIÓN	AMIGOS Y VECINOS DE LAS MANITAS	oscario9999@yahoo.es	OSCAR IVAN CASTELLANOS ARDILA	CARNAVAL VOLEMOS JUNTOS EN TRANSMICABLE Y DATE MAS TIEMPO PARA TI.	80
921-009	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	NIT 830001550-5	HÉCTOR JAIRO BARAJAS CHAMORRO	CARNAVAL CIUDAD BOLÍVAR: CULTURA, MOVILIDAD Y VIDA.	67
921-005	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION ARTE Y CULTURA DE CALLE	NIT 901133204-5	LILIANA ANDREA MAZ CALDERON	CARNAVAL AL CABLE	66
921-003	AGRUPACIÓN	CORAZON DIVERSO	corazondiversofundacion@gmail.com	MILTON ALBEIRO BOLIVAR MELO	MI TRANSMICABLE DIVERSO	60

#### CUARTO. Recomendación de preselección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA "CARNAVAL TRANSMICABLE" el jurado recomienda como propuestas preseleccionadas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA
921-007	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN ERIGAIE	NIT 8001351247-7	ÁLVARO ANDRES SANTOYO DUARTE	"TRANSMICABLE UN CARNAVAL PARA VIAJAR AL FUTURO"
921-015	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CIUDAD TALENTO	NIT 900425878-9	ALEJANDRO ZAPATA MEZA	TRANSMITIENDO CULTURA, CONECTANDO TERRITORIOS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

921-017	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION TEATRO-DANZAPIES DELSOL	NIT 900293834-7	LUIS GERARDO ROSERO OBANDO	EL TRASMICABLE HILANDO FINO EL CARNAVAL
921-013	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON - TEF	NIT 800116995-4	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	EL CARNAVAL DEL VECINDARIO
921-008	AGRUPACIÓN	AMIGOS Y VECINOS DE LAS MANITAS	oscario9999@yahoo.es	OSCAR IVAN CASTELLANOS ARDILA	CARNAVAL VOLEMOS JUNTOS EN TRANSMICABLE Y DATE MAS TIEMPO PARA TI.

#### QUINTO. Observaciones del jurado

Las propuestas preseleccionadas en su mayoría demuestran conocimiento de la localidad y el desarrollo de actividades para garantizar la participación activa de las comunidades en territorio, así mismo, cuentan con una trayectoria idónea para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en la convocatoria. Se destaca que si bien las metodologías propuestas en los proyectos son sólidas, contienen elementos flexibles que permiten su adaptación a los contextos que puedan presentarse durante su implementación.

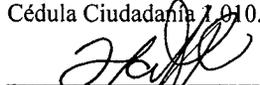
Las propuestas preseleccionadas serán convocadas a entrevista con jurados el día 12 de julio a las 9:00 a.m en la Sala de Deliberación de la sede Calle 12 de la SCR.D.

Para constancia firman,

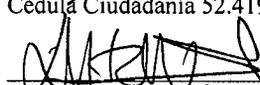


MARÍA ALEJANDRA ARIAS HERNANDEZ

Cédula Ciudadanía 1.010.178.058

  
HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ

Cédula Ciudadanía 52.419.512

  
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN

Cédula Ciudadanía 52.355.180